



Asunción, 5 de setiembre de 2022

EXPEDIENTE N°: PE 20 -1651

DICTAMEN N° 06/22

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

La Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, **reunida en forma virtual conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/20**, aconseja la aprobación con modificaciones con relación al Proyecto de Ley: **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4895/OC – PR, POR UN MONTO DE HASTA TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 16 DE JUNIO DE 2020, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469/2020, DEL 2 DE ENERO DE 2020”**, remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda según Mensaje N° 421 de fecha 17 de agosto de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes integrantes:

Senadora Blanca Ovelar, Presidenta

Senadora Hermelinda Alvarenga, Vicepresidenta

Senadora Esperanza Martínez, Relatora

Senador Enrique Riera, Miembro

Senador Carlos Zena, Miembro

Senador Ramón Retamozo

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

Senadora Blanca Ovelar
Presidenta de Comisión